



AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y SUNARP FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA OPTIMIZAR PROCESOS DE CONTRATACIONES EN EL SECTOR DEFENSA

Por medio de este acuerdo, la institución podrá verificar la autenticidad de la información brindada por las empresas participantes de los procesos de contratación del sector Defensa, que se encuentren a cargo de la ACFFAA



La Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas – ACFFAA y la Superintendencia Nacional de Registros Públicos – Sunarp suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional con la finalidad de optimizar los procesos de contratación de bienes, servicios y consultorías del Sector Defensa, que se encuentren a cargo de la ACFFAA.

Gracias a este acuerdo, la ACFFAA contará con acceso al Servicio de Publicidad Registral en Línea del Registro de Personas Jurídicas de la Sunarp, lo que facilitará la verificación de la autenticidad de la información brindada por los postores participantes de los procesos de contratación en el mercado nacional o extranjero, gestionados por la agencia.

Además, el convenio permitirá fortalecer las capacidades internas de ambas entidades, a través de la transferencia de conocimientos, información, asesoría técnica y actividades conjuntas de capacitación.



El convenio fue suscrito por el Jefe (e) de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, Luis Alberto Huarcaya Revilla, y el Superintendente de la Sunarp, Manuel Augusto Montes Boza, quienes reconocieron la importancia de este tipo de alianzas entre entidades del Estado a fin de alcanzar la eficiencia en el gasto público y fortalecer la transparencia.

Lima, 02 de abril de 2019

Gracias por su difusión